

# NOMINA DE ACCIONISTAS

ARVAKUR S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

1984

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990995230001

Número del  
Expediente

80642  
2'000.000,00

AÑO

89

CAPITAL NACIONAL S/. .... o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/. .... o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

No.	Apellidos y nombres completos	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	Abog. Mauricio Trujillo A.	0907734222	Ecuat.				Ecuador		400	400.000,-			400.000,-	
2	Dr. Ernesto Vernaza T.	0903338440	"				"		400	400.000,-			400.000,-	
3	Abog. Vicente Quinteros A.	0905881686	"				"		400	400.000,-			400.000,-	
4	Andres Rivas Murillo	0909770828	"				"		400	400.000,-			400.000,-	
5	Lcda. Maria Nogales de Ro-	0909048688	"				"		400	400.000,-			400.000,-	
	mero													
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN										2'000S/2'000.000,-			S/2'000.000.	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 11-mayo-1990

ARVAKUR S.A.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

